

CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN
(Permiso y Recepción Definitiva)
VIVIENDA SUPERFICIE MÁXIMA 140 M2, HASTA 2.000 UF
ACOGIDA AL TÍTULO I DE LA LEY N°20.898



Ilustre Municipalidad
de Buin

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE:

BUIN

URBANO

RURAL

NÚMERO DE PERMISO
32
FECHA APROBACIÓN
27/04/2023
ROL S.I.I
1594-8

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 1 de la Ley N°20.898.
- B) La Solicitud de Regularización (Permiso y Recepción Definitiva) de vivienda existente, suscrita por el propietario y el arquitecto o profesional competente correspondiente al expediente **N°8743** de fecha de ingreso **01/02/2023**
- C) Los antecedentes exigidos en el Título I artículo 3º de la Ley N° 20.898.
- El giro ingreso municipal (No Cancela) de fecha 01/02/2023 y el giro municipal N° 2624721 de fecha 27/04/2023 por D) concepto de derechos municipales, y el giro N°2624723 de fecha 27/04/2023 correspondiente a derechos por Ley de Aporte al Espacio Público.

RESUELVO:

1. - Otorgar Certificado de Regularización (Permiso y Recepción Definitiva) de la edificación ubicada en calle/av/camino

AV. ESTADIO

Nº **0 2 3 7** parcela manzana localidad o loteo **BUIN**
----- sector **URBANO**

de conformidad a los planos y demás antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado de regularización.

- 2.- Que el permiso que se aprueba, se acoge a las siguientes disposiciones especiales (cuando corresponda):

(especificar)

- 3.- Otros:

(especificar)

4.- INDIVIDUALIZACIÓN DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO (cuando corresponda)	R.U.T.

5.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA	-----
NOMBRE DEL CALCULISTA	R.U.T.
-----	-----



6.- ANTECEDENTES DE LA PRESENTE RECEPCION

	SUP. EXISTENTE (m2)	SUP. REGULARIZACION (m2)	TOTAL (m2)
SUP.CONSTRUIDA 1º PISO	0,00	84,29	84,29
SUP.CONSTRUIDA 2º PISO	0,00	42,96	42,96
BAJO TERRENO	-----	-----	-----
SOBRE TERRENO	0,00	127,25	127,25
TOTAL	0,00	127,25	127,25
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m2)	303,00	Nº DE PISOS	2
DESTINO DE LA EDIFICACION		HABITACIONAL	

7.- PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACIONES DE LA CONSTRUCCIÓN	CLASIFICACIÓN		M2	
	C-4		127,252	
VALOR CLASIFICACIÓN C - 4			\$ 164.120	
PRESUPUESTO C-4			\$ 20.884.598	
DERECHOS MUNICIPALES 1,5% DEL PRESUPUESTO			\$ 313.269	
INGRESO MUNICIPAL			\$ 0	
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	NO APLICA	FECHA	01/02/2023
EXENCIÓN DE DERECHOS (**)			<input type="checkbox"/> SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO
TOTAL A PAGAR DERECHOS MUNICIPALES			\$ 313.269	
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	2624721	FECHA	27/04/2023
CERTIFICADO DE AVALÚO FISCAL DETALLADO			\$ 77.969.422	
PORCENTAJE DE CESIÓN			0,93%	
TOTAL A PAGAR LEY 20.958			\$ 728.527	
LEY N°20.958 APORTE AL ESPACIO PÚBLICO	Nº	2624723	FECHA	27/04/2023

(**) Conforme a art. Transitorio OGUC (D.S. 2 D.O. 24.03.2011), cuando corresponda exención.

NOTAS:

1_. El predio cuenta no con Permiso de Edificación ni Recepción Final

2_. El presente Certificado corresponde a la regularización de una vivienda de 127,25 m2. De los cuales 127,25 m2 son habitables

3_. El valor de clasificación según Tabla Minvu 1er Trimestre 2023.



GUILLERMO IBACACHE GÓMEZ
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

GIG / GLP / glp.